

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. DL-022-15 CP

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DL-022-15 CP, RELATIVA A LA OBRA:

OBRA:	ELECTRIFICACIÓN DE TRAMO CARRETERO DE ACCESO A LA CIUDAD DE APIZACO, DE CALLES BALTAZAR MALDONADO A JESÚS CARRANZA
CONSISTENTE EN:	RED SUB 13.2, SUBESTACIÓN, BT, TRAMITES, SECCIONADOR, OBRA CIVIL, RED 13.2 AÉREA, NEUTRO CORRIDO 13.2 KV, TIERRAS 13.2 KV, RETENIDAS 13.2 KV, LUMINARIAS SOLARES.
UBICACIÓN:	APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, MUNICIPIOS DE APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y PARA CONOCER EL FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

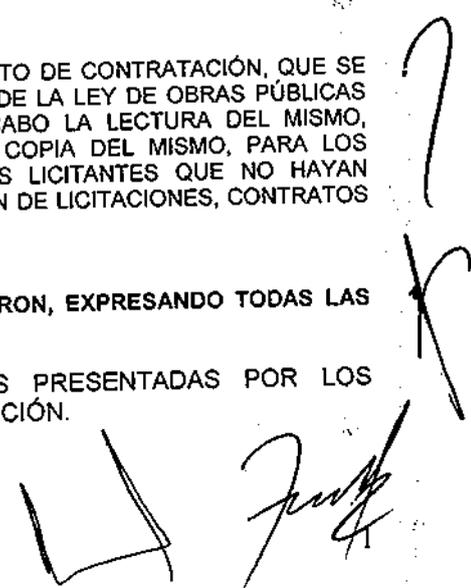
PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS.

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE DESECHA NINGUNA PROPOSICIÓN.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. DL-022-15 CP

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- GRUPO VÉRTICE 38, S. A. DE C. V.
- HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO VÉRTICE 38, S. A. DE C. V., Y, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DL-022-15 CP, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 4'594,239.11 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.), INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2015.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA GRUPO VÉRTICE 38, S. A. DE C. V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 62 DÍAS NATURALES.

LICITACIÓN PÚBLICA No. DL-022-15 CP

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN BASE PARA EMITIR FALLO

En el día, la fecha y hora que establecen las Bases de Licitación No. DL-022-15 CP. Relacionada con la Obra **Electrificación de tramo carretero de acceso a la ciudad de Apizaco, de calles Baltazar Maldonado a Jesús Carranza**, Ubicada en **Apizaco y Yauhquemehcan, Municipios de Apizaco y Yauhquemehcan, Tlaxcala**, se procede al Acto de recepción de Propuestas Técnicas con fecha **14 de Diciembre del 2015**, con esa misma fecha se realiza el análisis técnico detallado de las propuestas que fueron aceptadas.

Con fecha **16 de Diciembre del 2015** a las **09:00** horas se emite el Dictamen Técnico detallado y se realiza la Apertura de Propositiones Económicas, de las propuestas que continuaron con el proceso de licitación:

Numero	Empresa	Importe sin IVA
1	Grupo Vértice 38, S. A. de C. V.	\$3,960,550.96
2	Hijumar D. C. A, S. A. de C. V.	\$4,115,677.20

En el acto se procede a levantar el Acta de Apertura de Propositiones Económicas con los funcionarios y licitantes presentes.

Con esa misma fecha, la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios, realiza la Evaluación detallada de las propuestas económicas aceptadas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de Licitación y sus anexos, que los programas de ejecución propuestos sean factibles y congruentes de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el participante, y que las características especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas.

Con fecha **19 de Diciembre del 2015** a las **11:00** horas, la convocante determina que el Fallo sea otorgado al contratista **Grupo Vértice 38, S. A. de C. V.**, derivado de haber reunido las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las Obligaciones respectivas y haber presentado la proposición más Conveniente para el Estado.

Por lo anterior se procede a levantar el Acta de Fallo de la propuesta que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo.

Para constancia y efectos legales inherentes, se firma el presente Dictamen en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los **19** días del mes de **Diciembre del 2015**.

Atentamente

Ing. ~~Mauricio Popocatl~~ Rodríguez
Director de Licitaciones, Contratos y
Precios Unitarios

Ing. Ezequiel Sañacruz Santacruz
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos